



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante comunicado el 27 de junio de 2017 (número [253927](#)) y en el marco del proceso de fusión por Merlin de sus filiales 100% participadas “Explotaciones Urbanas Españolas, S.L.U.” (“EUE”) y “Centros Comerciales Metropolitanos, S.A.U.” (“CCM”), se informa de que están insertados en la página web corporativa de MERLIN (www.merlinproperties.com) (Sección Gobierno Corporativo/Otra información), para su consulta, examen, descarga e impresión (i) los documentos del artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (“LME”), referidos en el artículo 51 LME (y con las salvedades aplicables por el artículo 49 LME) (haciéndose notar que el Proyecto Común de Fusión fue insertado, igualmente con posibilidad de examen, descarga e impresión, el 29 de junio de 2017); (ii) el anuncio del proyecto de fusión por absorción de CCM y EUE por parte de MERLIN a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 LME; así como (iii) la restante información que, con motivo de dicha operación de fusión, es legalmente preceptivo poner a disposición en la página web corporativa. Dichos documentos están igualmente a disposición, en el domicilio social, para su examen (pudiendo igualmente solicitarse su entrega o envío gratuito) de las personas legalmente habilitadas a solicitarlo.

Madrid, 26 de julio de 2016.

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.